MUNICIPIO DE NEIVA

Neiva 22 de abril de 2026

Señora
OLGA LUCIA SERRANO HURTADO
Ciudad

ASUNTO: Documentos pendiente de la Invitación Pública No. 06 de 2026.

De acuerdo con el desarrollo de la evaluación se logró verificar por el comité evaluador que usted debe subsanar los siguientes documentos dentro del tiempo programado en el cronograma de esta invitación pública:

a. Certificado existencia y representación legal- vigencia 60 días (persona jurídica) o registro mercantil persona natural (que se encuentre renovado su último año). Debe incluir la Actividad Económica relacionada directamente con el bien o servicio que se está ofertando.
b. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. (anexo

El plazo máximo para la entrega de los documentos es el 23 de abril de 2026, en el mismo horario establecido en el cronograma de la invitación.

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector

Olga Lucy Serrano Hurtado
22-04-2026 Hora: 9:55